

se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Yasin Hamed Ali, DAD-CA-2011-0089, sobre la vivienda perteneciente al grupo CA-0917, cuenta 160, finca 59536, sita en José de Espronceda, B-2, 7 B, 11207, Algeciras (Cádiz), y dictado Propuesta de Resolución de 28 de octubre de 2011 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO: el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. de Andalucía, 24, local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-0917/160.

Finca: 59536.

Municipio (provincia): Algeciras.

Dirección vivienda: José de Espronceda, B-2, 7 B.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Hamed Ali, Yasin.

Cádiz, a 2 de diciembre de 2011. El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

Cádiz, 2 de diciembre de 2011.- El Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2011, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-CA-2011-0126.

Intentada sin efecto en dos ocasiones la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra doña Ana María Rosa Vaca, DAD-CA-2011-0126, sobre la vivienda perteneciente al grupo CA-0916, cuenta 85, finca 18061, sita en Edificio Salvador, 2, 11 A, 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz), y dictado Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos de 11 de octubre de 2011 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes, locales o edificación complementaria sin título legal para ello.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO: el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos se encuentran a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. de Andalucía, 24, local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: CA-0916/85.

Finca: 18061.

Municipio (provincia): Jerez de la Frontera.

Dirección vivienda: Edificio Salvador, 2, 11 A.

Apellidos y nombre del adjudicatario u ocupante: Rosa Vaca, Ana María.

Cádiz, a 2 de diciembre de 2011. El Instructor, José Díaz López; el Secretario, Mariano García Manzorro.

Cádiz, 2 de diciembre de 2011.- El Gerente Provincial, Rafael Márquez Berral.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Cádiz, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracción y Sanciones), sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, primera planta, Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE ANUNCIOS

NÚM. EXPTE.:	2279/2011/S/CA/351.
NÚM. DE ACTA:	I112011000138270.
INTERESADO:	YANG-WEI.
NIF:	X3132025T.
ACTO:	RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.
FECHA:	4.11.2011.
ÓRGANO:	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.
NÚM. EXPTE.:	2332/2011/S/CA/357.

NÚM. DE ACTA: 1112011000126651.
 INTERESADO: VARELA CERRO, JOSÉ CARLOS.
 NIF: 31653118N.
 ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.
 FECHA: 8.11.2011.
 ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.
 NÚM. EXPTE.: 2395/2011/S/CA/363.
 NÚM. DE ACTA: 111201000146960.
 INTERESADO: ARAUJO CAMPANO, ANTONIO.
 NIF: 31848491T.
 ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.
 FECHA: 4.11.2011.
 ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.
 NÚM. EXPTE.: 2492/2011/S/CA/381.
 NÚM. DE ACTA: 111201000114527.
 INTERESADO: CAMPODUL CORPORACIÓN, S.L.
 NIF: B-84200294.
 ACTO: RESOLUCIÓN RELATIVA A PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE INFRACCIÓN Y SANCIONES EN EL ORDEN SOCIAL.
 FECHA: 4.11.2011.
 ÓRGANO: DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Cádiz, 2 de diciembre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª Planta. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra los citados actos, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación, por comparecencia ante esta Delegación Provincial dentro del plazo establecido o por el transcurso del mismo.

Núm. expte.: 324/09. Núm. de acta: 159483/09.

Núm. recurso: 353/10.

Interesado: Don José M. López Manzano, representante de Jerezterra y Ctnes., S.L.

CIF: B11856564.

Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 14 de septiembre de 2011.
 Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. expte.: 359/09. Núm. de acta: 182321/09.

Núm. recurso: 433/10.

Interesado: Don Juan A. Romero Mejias, representante de Prom. Malaquitas 3, S.L.

CIF: B91154385.

Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 4 de octubre de 2011.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. expte.: 370/09. Núm. de acta: 183836/09.

Núm. recurso: 455/10.

Interesado: Don Manuel Cordero Caro, representante de Edicorman Ctnes., S.L.

CIF: B91157529.

Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 21 de octubre de 2011.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. expte.: 392/09. Núm. de acta: 193233/09.

Núm. recurso: 451/10.

Interesado: Don Ramón López Benavides, repres. de Prom. y Ctnes. Ramón Benavides, S.L.

CIF: B91571752.

Acto: Res. relativa a proced. sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 21 de octubre de 2011.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 12 de diciembre de 2011.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

ANUNCIO de 7 de diciembre de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

La Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, se encuentra tramitando diferentes expedientes de Subvención a nuevas contrataciones en Zonas ATIPE (Orden de 21 de julio de 2005), Subvención a transformación indefinida Zonas ATIPE (Orden de 21 de julio de 2005), Subvención a primera contratación de autónomos (Orden de 15 de marzo de 2007), Subvención por maternidad a las trabajadoras autónomas (Orden de 15 de marzo de 2007) y Subvención a transformación indefinida (Orden de 21 de julio de 2005).

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, sito en P. Asdrúbal, núm. 6, Edificio Junta de Andalucía (Cádiz).

Expediente: CA/TRA/02241/2008. Interesado/a: Coprodur, S.L. Último domicilio: C/ Pajarete, núm. 9, C.P. 11402 Jerez de la Fra. Asunto: Subvención a transformación indefinida